Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
31/JUL/2013 11:55:20 Usu: alejandrog

Remitente: No. Trámite: 56940 - 0
RICARDO GOMEZ

Expediente: 109674
RUC: 0992267631001

Razón social:
GABRIEL GOMEZ SANCHEZ S.A. GABGOSEC

SubTipo tramite:
RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL ADMINISTRADORES

Asunto:
RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL ADMINISTRADORES - PRESIDENTE

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	83

Guayaquil, 1 de julio del 2013

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
GABRIEL GOMEZ SANCHEZ S.A. GABGOSEC
CIUDAD

Por medio de la presente renuncio con carácter de irrevocable al cargo de **PRESIDENTA** de la compañía **GABRIEL GOMEZ SANCHEZ S.A. GABGOSEC,** por motivos personales.

El mencionado cargo lo venía desempeñando desde el 10 de enero del 2008 hasta la presente fecha, cuyos nombramientos se constan debidamente inscritos en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Por tales motivos solicito a ustedes la inscripción de este documento en los archivos del Registro Mercantil Municipal, así como de la Superintendencia de Compañías, no sin antes agradecer la reiterada confianza al frente de mis delicadas gestiones, todas ellas llevadas a cabo con responsabilidad.

La Junta General de Accionistas de **GABRIEL GOMEZ SANCHEZ S.A. GABGOSEC**, podrá elegir mi reemplazo cuando así ella lo estime pertinente.

ATENTAMENTE

GISELLA ANA SILVA MARRIOTT DE GOMEZ
C.I. 09-06714019

RAZON : Certifico que la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** de la compañía **GABRIEL GOMEZ SANCHEZ S.A. GABGOSEC**, celebrada el día 8 de Julio del 2013, conoció y acepto la renuncia al cargo de **PRESIDENTA** de la compañía, de la **Sra. Gisella Ana Silva Marriott**.- Guayaquil Julio 8 del 2013.

Sr. Ricardo Gómez Bejarano
SECRETARIO DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA
Dr. J. Antonio Hdz Quevedo
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.350
FECHA DE REPERTORIO:15/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:13:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Julio del dos mil trece, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente**, de **GISELLA ANA SILVA MARRIOTT DE GOMEZ,** en la Compañía **GABRIEL GOMEZ SANCHEZ S.A. GABGOSEC,** de fojas **95.328 a 95.330**, Registro Mercantil número **13.655. 2.-** Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 32350

AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 17 de julio de 2013

REVISADO POR:

NOTARIA VIGESIMA
Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

Nº 0631056

IMP. IGM. ea

NOTARIA VIGÉSIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR
De conformidad con la facultad que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley notarial, reformada mediante decreto Supremo número dos mil trecientos ochenta y seis, Publicado en el Registro Oficial el doce de Abril de mil novecientos setenta y ocho: DOY FE Que la fotocopia precedente compuesta de ..... foja ..... es igual al documento ..... que me fué exhibido y que devuelvo al interesado.
Guayaquil, ... de JUL 2013 .....

NOTARIA VIGESIMA
Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO
Guayaquil - Ecuador

Dr. J. Antonio Haz Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL ECUADOR

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE CONTRALORÍA DE GUAYAQUIL
26 AGO 2013
RECIBIDO
Hora
Firma

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GABRIEL GOMEZ SANCHEZ S.A. GABGOSEC

En la ciudad de Guayaquil, al día 8 del mes de Julio del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en Bálsamos Norte 227 C y Víctor Emilio Estrada, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **GABRIEL GOMEZ SANCHEZ S.A. GABGOSEC**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: el señor **RICARDO GOMEZ BEJARANO** propietario de 400 acciones; y la señora **GISELLA SILVA MARRIOTT**, propietaria de 400 acciones; con lo que se encuentra representada la totalidad de las 800 acciones en que se divide el capital de la compañía, que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el *único punto* del **Orden del Día: 1)** *Conocer y resolver sobre la renuncia* de la Presidenta de la compañía, Sra. Gisella Ana Silva Marriott de Gomez. Actúa como secretario ad-hoc el señor Ricardo Gómez Bejarano, ambos elegidos unánimemente por la Junta. Una vez constatado el quorum reglamentario y cumplido lo dictaminado en la ley, la Presidenta pone a consideración de la sala el único punto del Orden del Día, su renuncia irrevocable al cargo que venia desempeñando, motivo por el cual la Junta General de Accionistas toma las siguientes **RESOLUCIONES: 1)** Aceptar la Renuncia del cargo de presidenta a la Sra. Gisella Ana Silva Marriott de Gomez ; y 2) Disponer al Secretario Ad-hoc de esta Junta sea el encargado de realizar los trámites respectivos para inscribir la renuncia del nombramiento en el Registro Mercantil, y notificar a la Superintendencia de Compañias sobre el particular. No habiendo otro punto que tratar y siendo las diez horas y treinta minutos, el Secretario Ad- hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta siendo las once horas, y para constancia de ello firman los Accionistas de la Compañía, (f) Sra.Gisella Ana Silva Marriott de Gomez, y (f) Sr. Ricardo Gómez Bejarano, Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario.
Guayaquil, 8 de Julio del 2.013

SR. RICARDO GOMEZ BEJARANO
SECRETARIO AD-HOC